



CARTA DE PATROCINIO Y ADHESIÓN
CONGRESISTAS U OTRAS AUTORIDADES DE REPRESENTACIÓN POPULAR O DE
GOBIERNO

A través de la siguiente carta, yo **ALEJANDRO GUILLIER ÁLVAREZ** en el cargo de **SENADOR POR LA REGIÓN DE ANTOFAGASTA**, extendo responsablemente el patrocinio a la iniciativa Juvenil de Ley “**MODIFICACIÓN A LA LEY GES PARA AMPLIAR COBERTURA Y DERECHO A SALUD DE LOS CHILENOS**” La Ley N° 19.966, el GES (Garantías Explícitas de Salud) o ex plan Auge, es la solución del Estado en la cual 80 enfermedades tienen garantías de cobertura de acceso, calidad, oportunidad y protección financiera. Pretendemos por objetivo central ampliar la cobertura a todas las enfermedades, permitiendo así el cumplimiento del derecho a la salud de todos los chilenos. Esta iniciativa legislativa proviene del equipo **TEAM-AUKEL** del Colegio Charles Darwin de la ciudad de Punta Arenas de la Región de Magallanes y Antártica chilena.

ALEJANDRO GUILLIER A.
SENADOR DE LA REPÚBLICA





CARTA DE PATROCINIO

Presentada la iniciativa de ley, el proyecto de ley titulado "MODIFICACIÓN A LA LEY GES PARA AMPLIAR COBERTURA Y DERECHO A SALUD DE LOS CHILENOS", a cargo del equipo TEAM-AUKEL del Colegio Charles Darwin de la ciudad de Punta Arenas de la Región de Magallanes y Antártica chilena, del Torneo Delibera 2015, organizado por la Biblioteca del Congreso Nacional, manifiesto mi concordancia y adhesión a dicha iniciativa, ya que, es una materia que compete a gran cantidad de ciudadanos de nuestro país.

Brindo mi apoyo, en virtud de que este tipo de instancias son una excelente oportunidad para que los jóvenes puedan tener un acercamiento a las problemáticas de su entorno, permitiendo una sólida formación ciudadana.

Atentamente,

CAMILA VALLEJO DOWLING

Diputada de la República de Chile



CARTA DE PATROCINIO Y ADHESIÓN
CONGRESISTAS U OTRAS AUTORIDADES DE REPRESENTACIÓN POPULAR O DE
GOBIERNO

A través de la siguiente carta, yo **CAROLINA GOIC BOROEVIC** en el cargo de **SENADORA POR LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**, extiendo responsablemente el patrocinio a la iniciativa Juvenil de Ley **“MODIFICACIÓN A LA LEY GES PARA AMPLIAR COBERTURA Y DERECHO A SALUD DE LOS CHILENOS”** La Ley N° 19.966, el GES (Garantías Explícitas de Salud) o ex plan Auge, es la solución del Estado en la cual 80 enfermedades tienen garantías de cobertura de acceso, calidad, oportunidad y protección financiera. Pretendemos por objetivo central ampliar la cobertura a todas las enfermedades, permitiendo así el cumplimiento del derecho a la salud de todos los chilenos. Esta iniciativa legislativa proviene del equipo **TEAM-AUKEL** del Colegio Charles Darwin de la ciudad de Punta Arenas de la Región de Magallanes y Antártica chilena.

FIRMA



CARTA DE PATROCINIO Y ADHESIÓN
CONGRESISTAS U OTRAS AUTORIDADES DE REPRESENTACIÓN POPULAR O DE
GOBIERNO

A través de la siguiente carta, yo **GABRIEL BORIC FONT** en el cargo de **DIPUTADO POR LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**, extiendo responsablemente el patrocinio a la iniciativa Juvenil de Ley **“MODIFICACIÓN A LA LEY GES PARA AMPLIAR COBERTURA Y DERECHO A SALUD DE LOS CHILENOS”** La Ley N° 19.966, el GES (Garantías Explícitas de Salud) o ex plan Auge, es la solución del Estado en la cual 80 enfermedades tienen garantías de cobertura de acceso, calidad, oportunidad y protección financiera. Pretendemos por objetivo central ampliar la cobertura a todas las enfermedades, permitiendo así el cumplimiento del derecho a la salud de todos los chilenos. Esta iniciativa legislativa proviene del equipo **TEAM-AUKEL** del Colegio Charles Darwin de la ciudad de Punta Arenas de la Región de Magallanes y Antártica chilena.



Gabriel Boric Font
Diputado



CARTA DE PATROCINIO Y ADHESIÓN
CONGRESISTAS U OTRAS AUTORIDADES DE REPRESENTACIÓN POPULAR O DE
GOBIERNO

A través de la siguiente carta, yo **RICARDO LAGOS WEBER** en el cargo de **SENADOR POR LA CIRCUNSCRIPCIÓN QUINTA COSTA**, extendiendo responsablemente el patrocinio a la iniciativa Juvenil de Ley **“MODIFICACIÓN A LA LEY GES PARA AMPLIAR COBERTURA Y DERECHO A SALUD DE LOS CHILENOS”** La Ley N° 19.966, el GES (Garantías Explícitas de Salud) o ex plan Auge, es la solución del Estado en la cual 80 enfermedades tienen garantías de cobertura de acceso, calidad, oportunidad y protección financiera. Pretendemos por objetivo central ampliar la cobertura a todas las enfermedades, permitiendo así el cumplimiento del derecho a la salud de todos los chilenos. Esta iniciativa legislativa proviene del equipo **TEAM-AUKEL** del Colegio Charles Darwin de la ciudad de Punta Arenas de la Región de Magallanes y Antártica chilena.



RICARDO LAGOS WEBER
Senador de la República
Circunscripción Quinta Costa

Septiembre 2015.



CARTA DE PATROCINIO Y ADHESIÓN
CONGRESISTAS U OTRAS AUTORIDADES DE REPRESENTACIÓN POPULAR O DE
GOBIERNO

A través de la siguiente carta, yo **JUAN MORANO CORNEJO** en el cargo de **DIPUTADO POR LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**, extiendo responsablemente el patrocinio a la iniciativa Juvenil de Ley "**MODIFICACIÓN A LA LEY GES PARA AMPLIAR COBERTURA Y DERECHO A SALUD DE LOS CHILENOS**" La Ley N° 19.966, el GES (Garantías Explícitas de Salud) o ex plan Auge, es la solución del Estado en la cual 80 enfermedades tienen garantías de cobertura de acceso, calidad, oportunidad y protección financiera. Pretendemos por objetivo central ampliar la cobertura a todas las enfermedades, permitiendo así el cumplimiento del derecho a la salud de todos los chilenos. Esta iniciativa legislativa proviene del equipo **TEAM-AUKEL** del Colegio Charles Darwin de la ciudad de Punta Arenas de la Región de Magallanes y Antártica chilena.


FIRMA



CARTA DE PATROCINIO

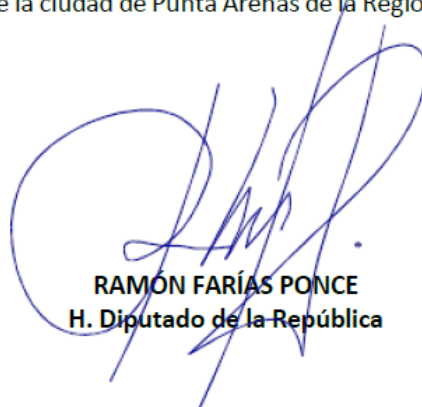
A través de la siguiente carta, yo **GIORGIO JACKSON DRAGO** en el cargo de **DIPUTADO POR LA REGIÓN METROPOLITANA** extiendo responsablemente el patrocinio a la iniciativa Juvenil de Ley **“MODIFICACIÓN A LA LEY GES PARA AMPLIAR COBERTURA Y DERECHO A SALUD DE LOS CHILENOS”** La Ley N° 19.966, el GES (Garantías Explícitas de Salud) o ex plan Auge, es la solución del Estado en la cual 80 enfermedades tienen garantías de cobertura de acceso, calidad, oportunidad y protección financiera. Pretendemos por objetivo central ampliar la cobertura a todas las enfermedades, permitiendo así el cumplimiento del derecho a la salud de todos los chilenos. Esta iniciativa legislativa proviene del equipo **TEAM-AUKEL** del Colegio Charles Darwin de la ciudad de Punta Arenas de la Región de Magallanes y Antártica chilena.

GIORGIO JACKSON DRAGO
DIPUTADO
DISTRITO 22



CARTA DE PATROCINIO Y ADHESIÓN
CONGRESISTAS U OTRAS AUTORIDADES DE REPRESENTACIÓN POPULAR O DE
GOBIERNO

A través de la siguiente carta, yo **RAMÓN FARÍAS PONCE**, en el cargo de **H. Diputado de la República**, extiendo responsablemente el patrocinio a la iniciativa Juvenil de Ley **“MODIFICACIÓN A LA LEY GES PARA AMPLIAR COBERTURA Y DERECHO A SALUD DE LOS CHILENOS”** La Ley N° 19.966, el GES (Garantías Explícitas de Salud) o ex plan Auge, es la solución del Estado en la cual 80 enfermedades tienen garantías de cobertura de acceso, calidad, oportunidad y protección financiera. Pretendemos por objetivo central ampliar la cobertura a todas las enfermedades, permitiendo así el cumplimiento del derecho a la salud de todos los chilenos. Esta iniciativa legislativa proviene del equipo **TEAM-AUKEL** del Colegio Charles Darwin de la ciudad de Punta Arenas de la Región de Magallanes y Antártica chilena.



RAMÓN FARÍAS PONCE
H. Diputado de la República

Valparaíso, 30 de septiembre de 2015.



CARTA DE PATROCINIO Y ADHESIÓN
CONGRESISTAS U OTRAS AUTORIDADES DE REPRESENTACIÓN POPULAR O DE
GOBIERNO

A través de la siguiente carta, yo **JORGE FLIES AÑON** en el cargo de **INTENDENTE POR LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**, extiendo responsablemente el patrocinio a la iniciativa Juvenil de Ley “**MODIFICACIÓN A LA LEY GES PARA AMPLIAR COBERTURA Y DERECHO A SALUD DE LOS CHILENOS**” La Ley N° 19.966, el GES (Garantías Explícitas de Salud) o ex plan Auge, es la solución del Estado en la cual 80 enfermedades tienen garantías de cobertura de acceso, calidad, oportunidad y protección financiera. Pretendemos por objetivo central ampliar la cobertura a todas las enfermedades, permitiendo así el cumplimiento del derecho a la salud de todos los chilenos. Esta iniciativa legislativa proviene del equipo **TEAM-AUKEL** del Colegio Charles Darwin de la ciudad de Punta Arenas de la Región de Magallanes y Antártica chilena.



FIRMA

Punta Arenas, 30 de Septiembre 2015



CARTA DE PATROCINIO Y ADHESIÓN
CONGRESISTAS U OTRAS AUTORIDADES DE REPRESENTACIÓN POPULAR O DE
GOBIERNO

A través de la siguiente carta, yo **PAOLA ANDREA FERNÁNDEZ GÁLVEZ**, en el cargo de **GOBERNADORA PROVINCIA DE MAGALLANES DE LA REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**, extiendo responsablemente el patrocinio a la iniciativa Juvenil de Ley **"MODIFICACIÓN A LA LEY GES PARA AMPLIAR COBERTURA Y DERECHO A SALUD DE LOS CHILENOS"** La Ley N° 19.966, el GES (Garantías Explícitas de Salud) o ex plan Auge, es la solución del Estado en la cual 80 enfermedades tienen garantías de cobertura de acceso, calidad, oportunidad y protección financiera. Pretendemos por objetivo central ampliar la cobertura a todas las enfermedades, permitiendo así el cumplimiento del derecho a la salud de todos los chilenos. Esta iniciativa legislativa proviene del equipo **TEAM-AUKEL** del Colegio Charles Darwin de la ciudad de Punta Arenas de la Región de Magallanes y Antártica chilena.



PAOLA ANDREA FERNÁNDEZ GÁLVEZ
GOBERNADORA PROVINCIAL
DE MAGALLANES



CARTA DE PATROCINIO Y ADHESIÓN
CONGRESISTAS U OTRAS AUTORIDADES DE REPRESENTACIÓN POPULAR O DE
GOBIERNO

A través de la siguiente carta, yo **JAIME PATRICIO FERNÁNDEZ ALARCÓN**, en el cargo de **ALCALDE (S) DE LA MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNO**, de la **REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA**, extendiendo responsablemente el patrocinio a la iniciativa Juvenil de Ley **“MODIFICACIÓN A LA LEY GES PARA AMPLIAR COBERTURA Y DERECHO A SALUD DE LOS CHILENOS”** La Ley N° 19.966, el GES (Garantías Explícitas de Salud) o ex plan Auge, es la solución del Estado en la cual 80 enfermedades tienen garantías de cobertura de acceso, calidad, oportunidad y protección financiera. Pretendemos por objetivo central ampliar la cobertura a todas las enfermedades, permitiendo así el cumplimiento del derecho a la salud de todos los chilenos. Esta iniciativa legislativa proviene del equipo **TEAM-AUKEL** del Colegio Charles Darwin de la ciudad de Punta Arenas de la Región de Magallanes y Antártica chilena.



FIRMA



CARTA DE PATROCINIO Y ADHESIÓN

**CONGRESISTAS U OTRAS AUTORIDADES DE REPRESENTACIÓN POPULAR O DE
GOBIERNO**

A través de la siguiente carta, yo **MARIO MAYANZ CSATO**, en el cargo de **DIRECTOR DEL HOSPITAL CLÍNICO MAGALLANES "DR. LAUTARO NAVARRO AVARIA"**, extiendo responsablemente el patrocinio a la iniciativa Juvenil de Ley "**MODIFICACIÓN A LA LEY GES PARA AMPLIAR COBERTURA Y DERECHO A SALUD DE LOS CHILENOS**" La Ley N° 19.966, el GES (Garantías Explícitas de Salud) o ex plan Auge, es la solución del Estado en la cual 80 enfermedades tienen garantías de cobertura de acceso, calidad, oportunidad y protección financiera. Pretendemos por objetivo central ampliar la cobertura a todas las enfermedades, permitiendo así el cumplimiento del derecho a la salud de todos los chilenos. Esta iniciativa legislativa proviene del equipo **TEAM-AUKEL** del Colegio Charles Darwin de la ciudad de Punta Arenas de la Región de Magallanes y Antártica chilena.




FIRMA